



PERIÓDICO

SUGOV

15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL

“La pluma es más poderosa que la espada”
Edward Bulwer Lyttow

Mayo 25 de 2026

Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali

No. 67



¿Está preparada la Gobernación del Valle del Cauca para un remezón bravo?



Página: 2

¿Está preparada la Gobernación del Valle del Cauca para un remezón bravo?



Página: 3

Por fin abrirán baterías sanitarias del primer piso

¿En qué momento el contrato de labor se torna indefinido?

Los pagos adicionales por días festivos y horario extra



Página: 4

Editorial

¡Sector privado con 42 horas de trabajo semanal!

El Costurero de Fabiolita



Página: 5

EL MURO DE LA RESISTENCIA



Página: 6

SUGOV- ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



Página: 7

Crónicas de Macondo
Tentando a la suerte

Los payasos viejos de los circos pobres



Página: 8

El Dieselgate de Volkswagen, una infamia contra el medio ambiente



Página: 9

Las ocurrencias de Fabiolita





¿Está preparada la Gobernación del Valle del Cauca para un remezón bravo?

Cada día cobra más fuerza la necesidad de reforzar la estructura del Palacio de San Francisco y de los edificios de San Luis, la Lotería del Valle y la Beneficencia.

Nos sorprendió a todos apenas comenzando la jornada. Parecía el ruido que hacen los vecinos recién casados del conjunto. Además, con traqueteo a bordo, como de catre viejo o cama suelta. Un remezón bravo. Hasta los vidrios cimbraron. Fuerte. Luego, otro envión, más fuerte aún. Pero era un temblor de 5.3 grados en la escala de Richter.

“La evacuación es voluntaria”, escribió alguien desde un chat en el edificio central. Fabiolita casi se va de espaldas como Condorito. ¿Cómo que “voluntaria”? se preguntó y se respondió así misma: “En casos de temblor la evacuación es imperativa, necesaria, por no decir obligatoria”.

Muchos de los brigadistas sin saber qué hacer. Válido, recuerde que, a pesar de nuestra insistencia de muchos años, todavía no les han provisto equipos de radio comunicación. Finalmente, por las ondas de radiobomba, la recomendación: “Hay que salir del edificio”.

Toda una película el pasado 14 de mayo en la mañana.

Un tumulto, zozobra y los rostros de quienes se encontraban en la Plazuela de San Francisco. El mismo grado de desinformación que prevaleció el 4 de febrero del 2025 cuando cundió la noticia sobre una eventual bomba colocada en edificio de la Fiscalía, enfrente.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS

En dos ocasiones nos hemos reunido con el nivel directivo del DADI para recabar en la necesidad urgente de contar con un protocolo de emergencias actualizado. “Tranquilos, ya estamos en eso”, nos dicen siempre.

Hasta el momento nada. ¿Para qué pedir una

nueva reunión si nos saldrán con lo mismo?

URGE EL REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO

¿Está preparado el Palacio de San Francisco y los edificios de San Luis, la Lotería del Valle y la Beneficencia, para un remezón fuerte por encima de los 5 grados en la escala de Richter? Todo apunta a que no.

¿Los motivos? Son varios y ya se los contamos. Hicimos consulta con dos arquitectos y un ingeniero estructural, especialista en cálculos para construcciones. Y las que utiliza la administración, son viejas, por cierto.

Y aquí vienen las razones: se incumplen varias disposiciones legales. Por ejemplo, la norma de sismoresistencia vigente en Colombia es la NSR-10, reglamentada por el Decreto 926 de 2010 y sustentada en la Ley 400 de 1997.

Muchos edificios públicos, entre ellos en los que funciona la administración departamental y las alcaldías de la mayoría de los municipios, no cumplen con esta medida porque fueron construidos antes de su expedición o sin procesos de reforzamiento estructural, lo que los deja en riesgo frente a un sismo.

El camino legal y técnico es la evaluación estructural, el reforzamiento obligatorio y la aplicación de planes de gestión del riesgo.

¿QUÉ ES LA NSR-10?

La NSR-10 es el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, expedido en 2010. Tiene sustento legal en la Ley 400 de 1997, que creó la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de



Construcciones Sismo Resistentes.

¿Qué busca esta normativa? Garantizar que todas las edificaciones soporten cargas sísmicas, protegiendo la vida y el patrimonio. Aplica a nuevas construcciones y a reforzamientos de edificaciones existentes.

Los edificios donde laboramos fueron construidos, muchos de ellos en la década de los setenta, salvo el edificio San Luis que se edificó entre 1925 y 1929, conservando un diseño republicano.

Fue el primer edificio de ferrocemento en Cali, con materiales traídos de Europa y que se inauguró en octubre de 1929. Hoy requiere reforzamiento absoluto.

Igual los edificios donde funcionan las diferentes dependencias de la Gobernación.

En conjunto se deben considerar la Ley 400 de 1997 que obliga al cum-

plimiento de normas sismoresistentes y facultar al Gobierno para actualizarlas. Igualmente, el Decreto 926 de 2010 que oficializa la NSR-10 como reglamento técnico y la Ley 1523 de 2012 (Gestión del Riesgo de Desastres) mediante el cual se establece la responsabilidad de las entidades públicas en la reducción del riesgo, incluyendo reforzamiento estructural.

Cabe recordar que el Valle del Cauca está en una zona de alta amenaza sísmica, con antecedentes como el sismo de Pizarro (2004) que afectó Cali.

En conclusión, los edificios públicos desde los cuales opera la Gobernación del Valle del Cauca deben ser evaluados y reforzados de manera urgente para cumplir la NSR-10, pues la ley respalda esta obligación y la región está en una zona sísmica crítica.

La norma vigente y obligatoria en Colombia es el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Decreto 926 de 2010), actualizado periódicamente mediante decretos.

La modificación más reciente relevante es el Decreto 1401 de 2023, que ajusta la norma para la evaluación y reducción de la vulnerabilidad sísmica.

Componentes y Aplicación:

Estructuras: Aplica a concreto reforzado, mampostería, acero y sistemas mixtos.

Vivienda: La normativa aplica incluso a viviendas de 1, 2 o 3 pisos, no solo a grandes estructuras.

Amenaza Sísmica: El diseño debe ajustarse al mapa de amenaza sísmica (alta, intermedia, baja) definido en la norma.





Por fin abrirán baterías sanitarias del primer piso

Después de mucha carraca, por fin se abrirán todos los baños del primer piso. Llevaban mucho tiempo en mal estado al punto que pensamos en promover un aniversario a la desidia, con mariachi y torta envinada para todos los asistentes.

Estos espacios son utilizados diariamente por decenas de personas, incluyendo servidores públicos y usuarios, muchos de los cuales y para ser previsivos, traían una bacinilla guardada en una discreta bolsita.

“No te podías tomar un tinto antes de entrar al Palacio de San Francisco porque, si te daban ganas de orinar, llórelo papa”, nos dijo un usuario.

Otro nos contó que, si veían a un parroquiano con movimientos extraños, los mismos que se utilizan cuando se baila bolero en una baldosa, era porque fijo tenía alguna necesidad física, pero no había adónde ir.

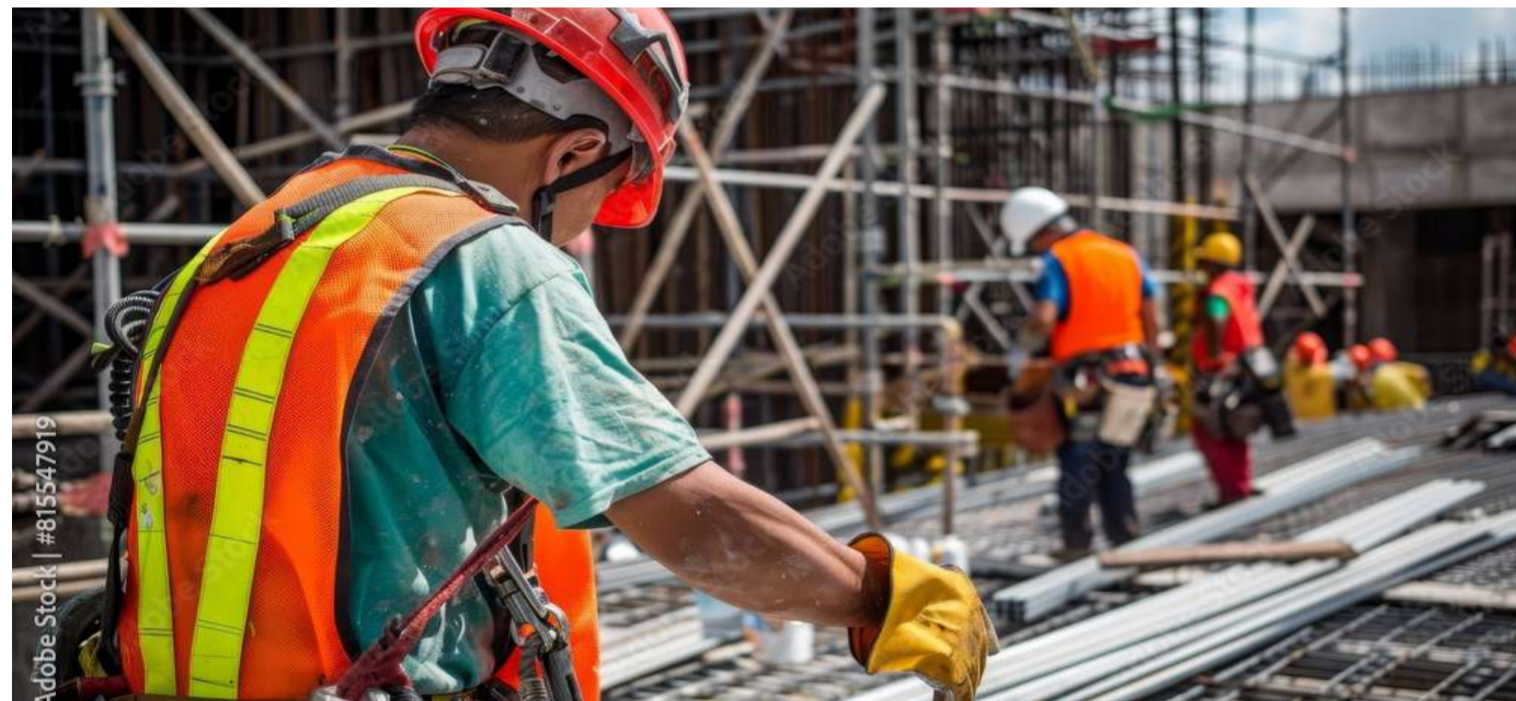
Que todavía falta mucho por hacer. Valoramos que se hagan obras en todo el territorio vallecaucano,

pero nuestra casa—es decir, donde laboramos—debe tener primero las condiciones óptimas para garantizar rendimiento y comodidad a propios y extraños.

Así pues, nuestro anuncio de que seguiremos velando porque las cosas se hagan, por el bienestar de todos. Por supuesto, no estamos en contra de los emprendimientos, pero nuestro anhelo es que no sigan vendiendo micas o bacinillas al lado de la platonera que ofrece chontaduro en la Plazoleta de San Francisco.



¿En qué momento el contrato de labor se torna indefinido?



El Ministerio del Trabajo advierte que la exigencia de laborar en horarios excesivos respecto a la jornada pactada o los cambios sorpresivos de turno sin fundamento técnico podrían constituir conductas de acoso laboral.

Un contrato laboral puede tornarse indefinido. Así lo establece la Corte Suprema de Justicia en reciente pronunciamiento. De acuerdo con la Ley 2466/25, los contratos de trabajo por duración de obra o labor determinada deben celebrarse obligatoriamente por escrito.

La normativa exige que el documento indique de forma precisa y detallada la tarea específica que se requiere atender, ya que la duración del vínculo está supeditada estrictamente a la ejecución de dichas actividades.

Asimismo, la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia refuerza que esta delimitación temporal debe ser clara para ambas partes, permitiendo identificar y constatar en todo momento el cumplimiento del resultado acordado.

En este sentido, una de las consecuencias jurídicas más relevantes ocurre cuando el trabajador continúa prestando sus servicios una vez finalizada la obra o labor inicialmente pactada.

Bajo este escenario, si sigue ejerciendo sus funciones y no se establece una nueva labor diferente el

contrato se entenderá celebrado a término indefinido desde el inicio de la relación laboral.

PARA TENER EN CUENTA

Si el empleador no cumple con las condiciones de precisión y detalle en el objeto del contrato, la figura legal se desdibuja y muta automáticamente hacia un vínculo de carácter permanente.

Por otra parte, la legislación vigente permite la continuidad de la relación laboral cuando surge la necesidad de atender una obra o labor distinta a la inicial. Para que este proceso sea válido, las partes deben adicionar por escrito el acuerdo especificando la nueva tarea de forma clara, o proceder a la liquidación del vínculo anterior para iniciar un nuevo contrato según la nueva necesidad.

Este mecanismo asegura que la naturaleza del servicio siempre esté justificada por la consumación de un resultado específico, evitando interpretaciones que transformen la modalidad contractual por falta de claridad.



Los pagos adicionales por días festivos y horario extra

El recargo por laborar festivos aumentará gradualmente hasta llegar al 100 % en el 2027. Así lo indicó el Ministerio del Trabajo tras explicar cómo debe remunerarse el trabajo realizado en días festivos y de descanso obligatorio, especialmente tras los cambios introducidos por la reforma laboral (Ley 2466/25).

La entidad explicó que cuando un trabajador labore un lunes festivo o un día de descanso remunerado el empleador debe reconocer el pago ordinario correspondiente al descanso, las horas efectivamente trabajadas y un recargo adicional sobre el salario ordinario.

Desde julio del 2025 el recargo corresponde al 80 %, porcentaje que aumentará gradualmente hasta llegar al 100 % en el 2027.

La cartera laboral recordó que la jornada máxima semanal quedó en 44 horas desde el 15 de julio del 2025 y se reducirá a 42 horas a partir del 15 de julio del 2026.

Asimismo, el MinTrabajo explicó

que las horas laborales diarias dependerán del número de días pactados para trabajar durante la semana.

MECANISMO DE CÁLCULO

El concepto también detalló cómo calcular el valor de la hora ordinaria con base en el salario mínimo mensual legal vigente del 2026, estimando que el valor de la hora ordinaria asciende a \$ 9.216 para quienes devenguen el salario mínimo.

El trabajo en días de descanso obligatorio puede considerarse ocasional o habitual.

Será ocasional cuando el trabajador labore hasta dos días de descanso en el mes calendario, caso en el cual podrá elegir entre recibir un descanso compensatorio remunerado o el pago adicional en dinero.

En contraste, cuando el trabajador labore tres o más días de descanso obligatorio durante el mes, el empleador deberá otorgar obligatoriamente un descanso compensatorio remunerado, además del pago correspondiente por haber trabajado en esas jornadas.





Editorial

¡Sector privado con 42 horas de trabajo semanal!



Es algo *histórico*. No existe otra palabra para describir el escenario laboral que viviremos en Colombia a partir de este 15 de julio de 2026. Tras años de debates, de presiones en las calles y de una resistencia incansable por parte de la clase trabajadora organizada, finalmente se consolidará la última fase de la Ley 2101 de 2021, reduciendo la jornada laboral máxima legal a 42 horas semanales.

Este hito no es un regalo de la buena voluntad patronal, ni una concesión gratuita de las élites económicas. Es el resultado de un proceso de transición gradual que desmontó, año tras año, el mito de que "a más horas de explotación, mayor riqueza para el país".

El camino de la progresividad: De las 48 a las 42 horas

Para entender el valor de este logro, debemos mirar el retrovisor de la lucha sindical. Durante décadas, Colombia cargó con la vergonzosa reputación de tener una de las jornadas laborales más extensas del continente. El camino hacia la justicia del tiempo se estructuró bajo un cronograma que hoy llega a su meta:

Julio de 2023: Bajamos el primer escalón, pasando de 48 a 47 horas.

Julio de 2024: Consolidamos la reducción a 46 horas.

Julio de 2025: Dimos el salto hacia las 44 horas.

15 de Julio de 2026: Conquistamos el objetivo definitivo de 42 horas semanales.

La norma es taxativa y desde los sindicatos seremos guardianes de su cumplimiento en el sector privado: esta reducción del tiempo no puede, bajo ninguna circunstancia, significar una disminución del salario mensual ni afectar los derechos prestacionales adquiridos.

El empresariado tradicional ya empezó a desplegar sus habituales narrativas de catástrofe económica, argumentando supuestas pérdidas de competitividad.

La verdadera productividad nace de la dignidad, del descanso, de la salud mental y del derecho a vivir más allá de las fábricas y las oficinas. Menos horas de agobio significan menos accidentalidad laboral, menos burnout y más tiempo con nuestras familias.

Desde el SUGOV saludamos con entusiasmo esta reivindicación para la clase trabajadora.

Junta Directiva
Sugov

El Costurero de Fabiolita

Tremendo remezón y yo salí corriendo, porque nadie decía nada. Falta que se fortalezca el grupo de brigadistas y les ofrezcan todos los elementos que necesitan para un ejercicio eficiente. Entre les cuento...

... que este año la iniciación del proceso de negociación del pliego petitorio está más demorada que horario de chiva en la zona rural. Uno espera y espera y nada.

... que muchos esperaban para junio la llegada del ajuste salarial, que todos esperamos sea del 13%, pero la administración ha dilatado el proceso. ¿Por ejemplo? No revisó como le correspondía los requisitos de comparecencia de los sindicatos y les pidió a las organizaciones que haga ese trabajo.

... que son las Matildadas que no entendemos, si es por hacernos seguir esperando, sometidos a los gota-gota porque no hay presupuesto que alcance.

... que, por ejemplo, la administración esta vez no quiso verificar si algunas centrales, federaciones y sindicatos tenían la acreditación y requisitos necesarios y les chutó la responsabilidad a las propias organizaciones.

... que, si hay moratoria en el ajuste salarial, no es asunto de las organizaciones sindicales sino de la propia administración y, esperamos, cuando se defina el esquema de negociación, se trabaje diariamente y no a puchitos como acostumbran.

... que seguimos firmes en pedir que el primer punto a negociar sea el ajuste salarial y que esté en el orden del 13% dado el buen comportamiento fiscal del Departamento.

... que reconocemos que se hayan reparado algunas baterías sanitarias del edificio de San Francisco, pero aún queda mucho por hacer.

... que esta es insólita y la sacó del estadio: en el edificio de la Beneficencia del Valle del Cauca, en una dependencia donde solo hay tres sanitarios disponibles para muchísimas personas entre empleados, contratistas y usuarios, una de las baterías tiene este letrero: "Uso exclusivo del nivel directivo"

... que eso rompe todos los esquemas y cuando a Fabiolita se enteró, no sabía si reírse pensando que era un chiste, o

Esta es insólita y la sacó del estadio: en la Beneficencia del Valle solo hay tres baños para una multitud de empleados y usuarios. Para colmo de males, una de las baterías tiene este letrero: "Uso exclusivo del nivel directivo"



echarse a llorar.

... que Fabiolita no puede concebir que haya personas vinculadas a la administración, algunas en condición de contrato, que echen puyas a quienes no votarán por los candidatos de su preferencia.

... que, en una democracia como la nuestra, se debe respetar la opción de cada quien.

... que no sea empleado o contratista, el compañero es parte de la clase trabajadora y antes que generar enfrentamientos, debería procurar la unidad y promover un buen ambiente de trabajo.

... que una de las peticiones que se elevó a la administración en el pliego petitorio, es el establecimiento de la jornada de 40 horas y que, reconocemos, no es algo nuevo. Es una reivindicación que ya alcanzaron los estatales de las Contralorías.

... que el SUGOV hará presencia en Ginebra, Suiza, durante la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde la próxima semana, con la compañera Martha Yadira Trujillo, quien lleva una ponencia sobre igualdad de género en materia laboral.

... que para los sugovianos es importante visibilizar las luchas que libramos en defensa de la clase trabajadora, en todos los escenarios donde nos abran espacio.



COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez

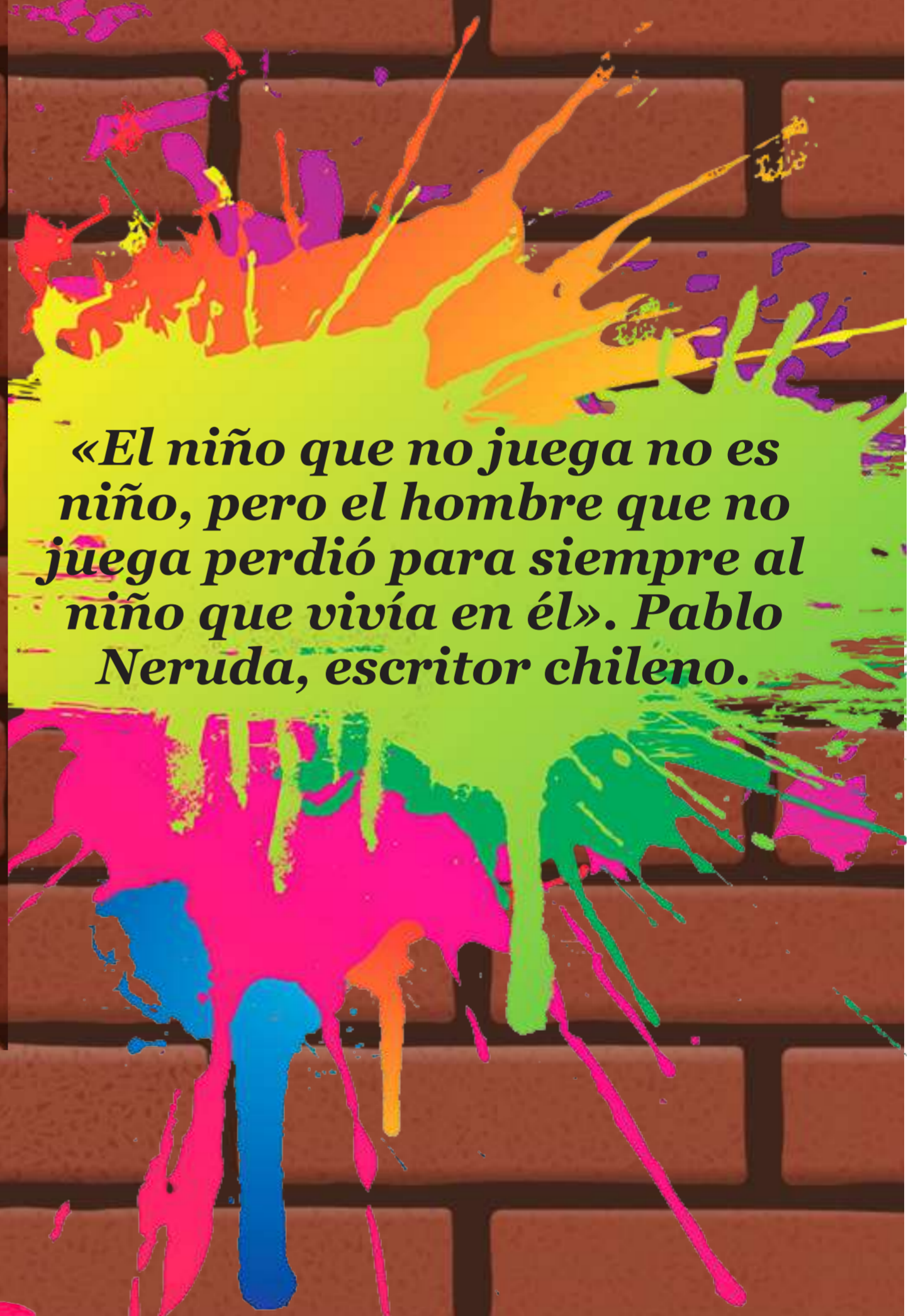


EL MURO DE LA RESISTENCIA

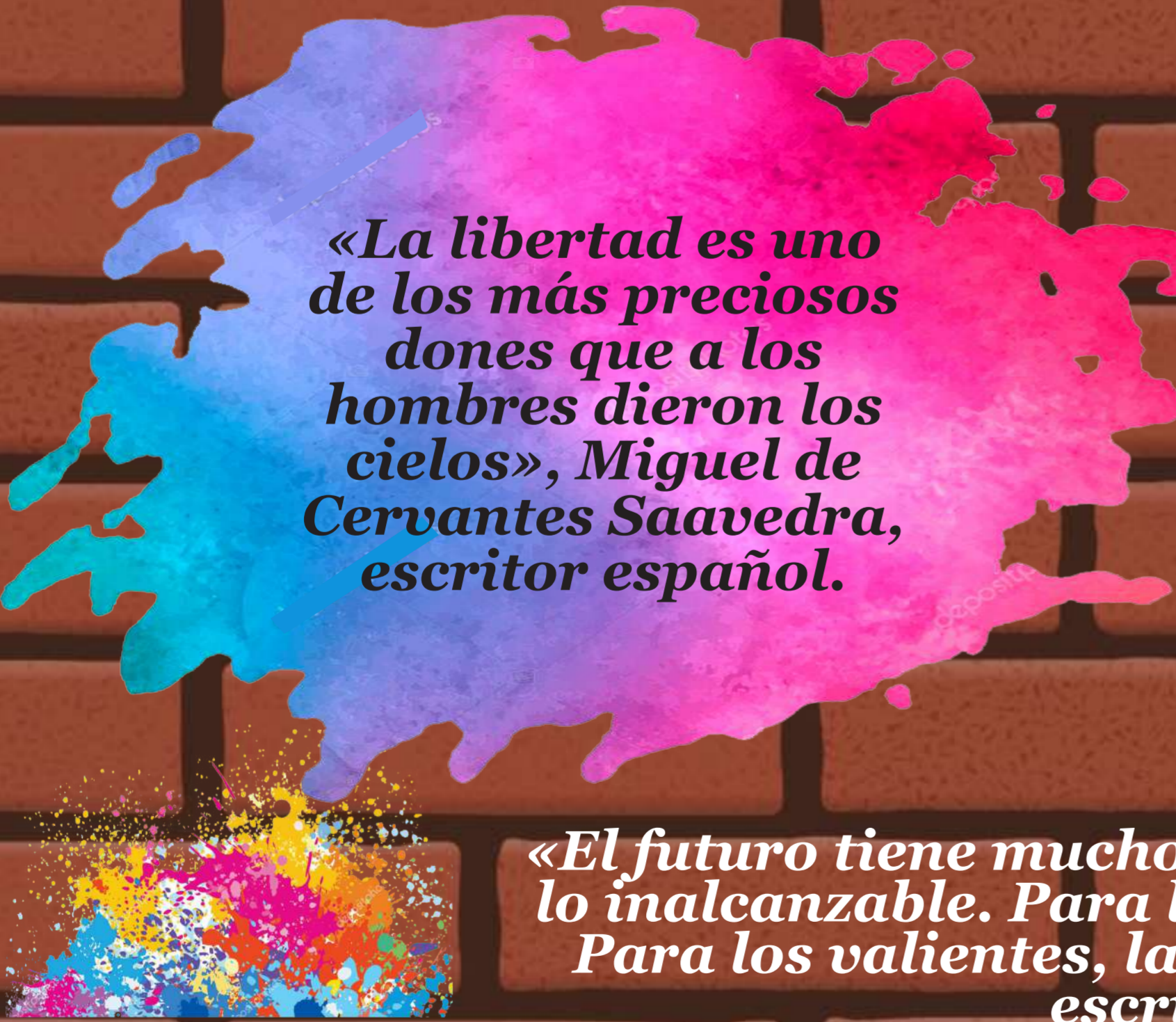
«He cometido el peor pecado que uno puede cometer. No he sido feliz». Jorge Luis Borges, escritor argentino.



"YO CREO QUE LA FE ES UNA EXTENSIÓN DE LA MENTE. ES LA LLAVE QUE NIEGA LO IMPOSIBLE. NEGAR LA FE ES REFUTARSE A UNO MISMO Y AL ESPÍRITU QUE GENERA TODAS NUESTRAS FUERZAS CREATIVAS. MI FE ESTÁ EN LO DESCONOCIDO, EN TODO LO QUE NO ENTIENDE LA RAZÓN!"



«El niño que no juega no es niño, pero el hombre que no juega perdió para siempre al niño que vivía en él». Pablo Neruda, escritor chileno.



«La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos», Miguel de Cervantes Saavedra, escritor español.

«El secreto de la existencia humana no solo está en vivir, sino también en saber para qué se vive». Fiódor Dostoievski, escritor ruso.

«El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes, la oportunidad», Víctor Hugo, escritor francés.



SUGOV-ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

HORIZONTAL

VERTICAL

- Municipio nortesantandereano donde hacen ricas panelitas de leche. Símbolo, al revés.
- Mujer que recoge las ropas de la finca. El dueño de la alquería.
- Invertido, famoso dictador romano. Intrepidez.
- El papel del cómico, al revés. Halagos o caricias.
- Agradable población cundanesa. Nota, al revés.
- Uno de esos grandes robos que se están haciendo por doquier.
- Orden a gritos. Lleva a sus enemigos para comer en mesa.
- Invertido, población de Cundinamarca. Cementerio de papas.
- Deporte que es una enfermedad de colores, al revés. Tela ligera para trajes de armadas.
- Disfraz de Júpiter para robarse a Europa. Pone sobrenombres.

- Embarcación pequeña. Consonante, al revés.
- Circo luminoso. La musa del poeta amoroso.
- Al revés, municipio de Santander. Océano.
- Al revés, juego del juego blanco. Vasija de arcilla fragante.
- Símbolo, invertido. Gran ciudad santandereana y de España.
- Ave de rapiña que se lleva los pollitos. Consonante.
- El gran caballero y amante de Gaula.
- Invertido, chaporea contra el barco. Un fallecimiento.
- Saca la motola, al revés. Se vino la montaña abajo.
- Bebida para lobos, al revés. Por esta flor mataron las hermanas a la princesa.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	C	A	L	A	R	C	A		A	L
2	H	I	E	R	B	A		A	Z	A
3	A	R	R	E		R	A	R	O	S
4	L	F	U		C	A	L	A	R	
5	U		A	T	I	C	A		A	M
6	P	E	L	U	C	O	N	A		O
7	A	L		R	E	L	A	T	O	R
8		A	S	E	R		S	A	J	E
9	A	T	I	N	O	M		N	O	N
10	L	A	N	A		A	C	A	S	O

Invadidos

por/Ricky Clínica de garaie

Por/Ricky





Crónicas de Macondo

Fernando Alexis Jiménez
Columnista de Opinión

Tentando a la suerte



Millares de personas sucumben en los casinos y, después de pocas horas de apostar, se quedan sin siquiera lo del mercado.

A Juan de Dios Córdoba le ha tocado ver tantas cosas a sus casi sesenta años, que ya no se escandaliza. Ni siquiera cuando le dije que iba a utilizar su nombre para una nota periodística. "No pasa nada", me respondió al tiempo que, anotó, lo que sí le preocupa es el creciente número de adictos a los juegos electrónicos o maquinitas.

El negocio es grande y queda sobre una margen de la Calle Real, junto a la Plaza de Cayzedo, en el centro de Cali.

"Aquí entra mucha gente en las quincenas y, tres horas después, salen con cara de angustia. A veces sin lo del pasaje", relata. Ese y otros locales iguales, son como un imán que atrae a hombres y mujeres de todas las edades. Y la enorme puerta de cristal es como cruzar la máquina del tiempo: los jugadores entran felices y salen lagrimosos.

Una señora, por ejemplo, le dijo que iba a hacer una rifa para recuperar la plata. Y la hizo. Pero el lunes siguiente fue con el producido y se lo gastó todo. "No sé que comerían esos días", anotó pensativo.

Junto a las máquinas, palabras de alto calibre cuando pierden y hace poco sacaron a un hombre que, literalmente, agarró a puntapiés el artefacto. "Ladrones, ladrones", gritaba como poseído por una fuerza extraña.

Sin embargo, hay otros con suerte de principiante. Meten una ficha, ganan cualquier cantidad de monedas y, antes que irse, se engolosinan y siguen jugando hasta que pierden mucho más de lo que obtuvieron. Es un círculo vicioso.

En el área de póker, Juan de Dios vio un domingo en la tarde a alguien que apostó una casa de campo que tenía en el Cauca. La perdió, por supuesto, y su mayor angustia era cómo explicarle a la familia que no tendrían dónde ir los fines de semana.

Ludópatas. Hombres y mujeres atados por el juego. Un problema de Estado que debe ser resuelto.

@CrónicasdeMacondo



Los payasos viejos de los circos pobres

Se estima que en el país hay 123 carpas artísticas que ofrecen ingresos, aunque modestos, a 653 personas. Así lo anotan la Corporación Circense de Colombia y el Ministerio de la Cultura. Sin embargo, hay subregistros.

En Colombia los circos pobres, aquellos que tienen la carpa plástica y de múltiples colores con remiendos aquí y allá, amenazan con morir y conservarse únicamente en las fotos viejas color sepia que guardamos en los álbumes familiares.

Esos escenarios de artistas de convicción, generalmente siete personas, en las que la trapicista es la misma joven que vende las boletas en la taquilla, mientras que la asistente del mago es la señora que ofrece, al final de la función, las crispetas dulces y las manzanas almibaradas.

Los cirqueros, nuestra gente, que pervive con terquedad ofreciendo presentaciones a las que entra poca gente en los pueblos, salvo en veredas y corregimientos en los que siguen siendo una sensación. "Un día solo entraron tres espectadores y debimos cancelar. Nos costaba más la energía

y el esfuerzo", me dijo Juan Esteban López, este fin de semana después de la función de ocho de la noche, en Potrerillo, comprensión rural de Palmira.

Vivir del circo no es fácil para ninguno. Ganan menos de un mínimo, pero se acostumbraron a sobrevivir de esa manera.

Lo primero es explorar adónde ir, y lo segundo, conseguir en alquiler quién les preste un lavadero y los servicios básicos. Es fundamental, aunque parezca trivial. ¿Y la dormida? Allí mismo, en la carpa. ¿Cómo movilizan los trebejos? En un camioncito, que es imprescindible y el carrito en el que instalan parlantes para promocionar el espectáculo.

Los payasos son uno de los mayores atractivos, pero también, los más escasos. Aun cuando viejos, siguen ofertando su repertorio de chistes. ¿Y si nadie se ríe? Ellos ayudan sol-

tando las carcajadas. Los asistentes se ríen porque se ríen.

Perlita lleva más de treinta años en el Paradise, el circo que se presentó en Potrerillo. Ha envejecido, pero los niños quieren verlo, una y otra vez. Como él, cientos de payasos viejos en las 123 carpas registradas en la Corporación Circense de Colombia y el Ministerio de la Cultura. La mayor concentración se encuentra en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar, donde el circo tiene una fuerte presencia comunitaria y artística.

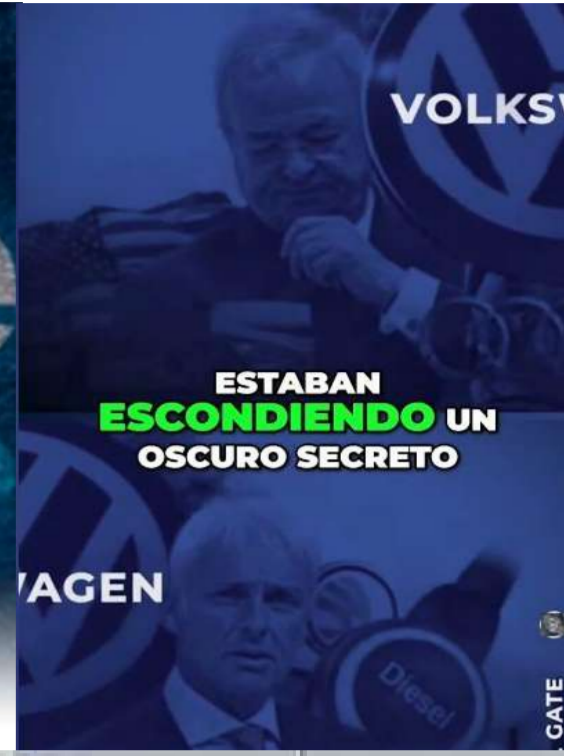
El clamor de todos, imagino, es que no mueran los circos pobres y que los payasos no dejen de reír, así lleguen a viejos.

@CrónicasdeMacondo





SUGOV - CULTURA



El Dieselgate de Volkswagen, una infamia contra el medio ambiente

El fraude que ocultó emisiones 40 veces superiores a lo permitido puso en jaque la salud planetaria y la ética corporativa. Tras el engaño de los 11 millones de motores diésel, Volkswagen intenta hoy limpiar su imagen y liderar la transición eléctrica para reparar un daño ambiental sin precedentes.

Por Luis Eduardo Carvajal Pérez | Dirigente del SUGOV

El caso de la empresa automotriz alemana Volkswagen constituye uno de los episodios más emblemáticos en la historia reciente de la industria, tanto por su origen profundamente ligado a la política del siglo XX como por el escándalo ambiental que sacudió su reputación global en el siglo XXI. Analizar este proceso implica recorrer desde su fundación impulsada por Adolf Hitler hasta su consolidación como potencia industrial europea y, posteriormente, su crisis de credibilidad a raíz del escándalo conocido como Dieselgate.

La creación de Volkswagen se remonta a la década de 1930, en el contexto del régimen nazi en Alemania. Adolf Hitler promovió la idea de fabricar un “auto del pueblo” (Volkswagen en alemán) que fuera accesible para las masas trabajadoras. Este proyecto tenía un fuerte componente propagandístico, pues buscaba demostrar el progreso económico y tecnológico del Tercer Reich. Para materializar esta visión, se encargó el diseño a Ferdinand Porsche, dando origen al prototipo que más tarde evolucionaría en el icónico “Escarabajo”.

Sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Mun-

dial interrumpió la producción civil. Las fábricas fueron reconvertidas para la fabricación de vehículos militares, lo que retrasó significativamente el objetivo original de producir automóviles para la población. Tras la derrota de Alemania en 1945, la empresa quedó bajo control de las fuerzas aliadas, particularmente del Reino Unido, que desempeñó un papel clave en su reactivación.

RENACIMIENTO

Durante la posguerra, Volkswagen experimentó un notable renacimiento. El modelo Beetle (Escarabajo) se convirtió en un símbolo de la recuperación económica alemana y en uno de los automóviles más vendidos del mundo. A lo largo de las décadas siguientes, la compañía expandió su portafolio, adquirió otras marcas y consolidó su presencia global. Para finales del siglo XX y comienzos del XXI, Volkswagen ya era reconocida como uno de los mayores fabricantes de automóviles del mundo, destacándose por su innovación tecnológica y su fuerte presencia en Europa.

No obstante, esta imagen de éxito y confiabilidad sufrió un golpe devastador en 2015 con el estallido del escándalo Dieselgate. Se

descubrió que Volkswagen había instalado un software en millones de vehículos diésel diseñado para manipular las pruebas de emisiones contaminantes. En condiciones normales de conducción, estos vehículos emitían niveles de óxidos de nitrógeno muy superiores a los permitidos por la normativa ambiental, contribuyendo significativamente a la contaminación del aire.

El impacto del escándalo fue inmediato y de gran magnitud. Las autoridades ambientales de diversos países iniciaron investigaciones, se impusieron multas multimillonarias y la empresa enfrentó demandas colectivas por parte de consumidores. Más allá de las consecuencias económicas, el daño reputacional fue profundo. Volkswagen, que durante décadas había sido percibida como una marca confiable y responsable, pasó a ser vista como un ejemplo de malas prácticas corporativas.

Desde el punto de vista ambiental, el escándalo puso en evidencia las debilidades en los sistemas de regulación y control de emisiones, así como la presión existente en la industria automotriz por cumplir estándares cada vez más estrictos. También generó

un debate global sobre la necesidad de acelerar la transición hacia tecnologías más limpias, como los vehículos eléctricos.

DESCONFIANZA DEL CONSUMIDOR

En términos de prestigio, Volkswagen experimentó una caída significativa en la confianza del consumidor. La credibilidad, construida durante décadas, se vio erosionada en cuestión de meses. La empresa tuvo que emprender un proceso de reconstrucción de su imagen, que incluyó cambios en su liderazgo, una mayor transparencia en sus operaciones y una apuesta decidida por la movilidad sostenible.

A pesar de la crisis, Volkswagen ha logrado mantenerse como uno de los principales actores de la industria automotriz. Su capacidad de adaptación, junto con una fuerte inversión en innovación, le ha permitido iniciar una transformación hacia la electrificación de su gama de vehículos. Este proceso busca no solo cumplir con las regulaciones ambientales, sino también recuperar la confianza perdida y posicionarse como líder en la nueva era de la movilidad.

En conclusión, la historia de Volkswagen refleja una

trayectoria compleja, marcada por su origen en un contexto político controvertido, su consolidación como símbolo del desarrollo industrial alemán y su posterior enfrentamiento con uno de los mayores escándalos ambientales de la historia corporativa. El caso Dieselgate no solo afectó a la empresa, sino que también tuvo repercusiones en toda la industria, impulsando cambios regulatorios y tecnológicos. Hoy en día, Volkswagen continúa su proceso de transformación, intentando dejar atrás los errores del pasado y redefinir su papel en un mundo cada vez más consciente de la sostenibilidad ambiental.

EL ESCÁNDALO EN POCAS LÍNEAS

En septiembre de 2015 salió a la luz pública que Volkswagen había instalado ilegalmente un software para cambiar los resultados de los controles técnicos de emisiones contaminantes en 11 millones de automóviles con motor diésel, vendidos entre 2009 y 2015.

Como resultado de este fraude, sus motores sortearon con éxito los estándares de la Agencia de Protección Ambiental del Estado Unidos, (EPA). Lo cierto es que los vehículos implicados emitían hasta 40 veces el límite legal de óxidos de nitrógeno.



